
GAZETA DE MURCIA

DEL SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1813.

Continúa la Sesión del día 12 de febrero.

Los religiosos también la desean. En las religiones apesar de la comun relaxacion, hay excelentes religiosos, sabios y observantes, que lloran los desórdenes, y solicitan su remedio. Consúlteseles á los mismos: nadie mejor que ellos, sabe lo que pasa en los claustros: están penetrados del espíritu de su regla, instruidos en los Cánones, Concilios, y Bulas Pontificias que tratan de los regulares, y su reforma, y podran decir á V. M. lo que mas convenga. Ya que no se junte el Concilio nacional, acordado por V. M. y el único á quien corresponde este asunto, en el actual estado de incomunicación con el Papa, seria bueno, y lo propongo á V. M. dar orden á los prelados superiores de las religiones, que se reuniesen donde mejor convenga, y que, considerado el actual estado de las cosas, trazasen y propusiesen á V. M. el plan general de reforma, ofreciéndoles toda su proteccion y favor para entablarlo, despues de visto por algunos obispos, y otras personas ilustradas. Entonces los frailes abrazarian con gusto la reforma, viendo que nacia de autoridad legitima, y darian gracias á V. M. que se la habia procurado. Los que por haber tomado el gusto á la libertad no quisiesen abrazar la re-

